

2023 – 70 AÑOS DE LA
PRIMERA ELECCIÓN
DEMOCRÁTICA EN LA
PAMPA

NO A PORTEZUELO
EN MANOS DE
MENDOZA



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO

2023 – AÑO DEL 40º
ANIVERSARIO DE LA
RESTAURACIÓN
DEMOCRÁTICA



EXPEDIENTE N°: 16965/2021

INICIADOR: MINISTERIO DE SEGURIDAD – JEFATURA DE POLICIA

EXTRACTO: S/INFORME - GATICA LEONARDO GASTON

DICTAMEN ALG N°

34/23

Señor Ministro de Seguridad:

Las presentes actuaciones han sido traídas a consideración de esta Asesoría Letrada de Gobierno, a los fines de dictaminar en relación al reclamo formulado por el Señor Leonardo Gastón GATICA, con motivo de la retención del motovehículo presumiblemente de su propiedad, secuestrado por personal policial de la Provincia de La Pampa, obrante a fs. 3 de autos.

El reclamante remite Carta Documento CD994971664 a la Policía de La Pampa – División Accidentología, solicitando la restitución de su motocicleta, dominio 830 DTA, retenida en operativo policial el día 10/04/2020, mediante acta de comprobación municipal N.º 00164458.

La pretensión del reclamante resulta inadmisibles ante esta Administración Pública Provincial, ya que la Policía de la Provincia sólo coordina con la Municipalidad de Santa Rosa la confección de las actas de comprobación de infracciones a la ley de tránsito en el ejido municipal, remitiendo las mismas a la Dirección de Tránsito Municipal.

Así, todo lo que refiere a la tramitación de las actas de comprobación de infracciones, multas, etc., es competencia exclusiva de la Municipalidad de Santa Rosa, precisamente del Juzgado de Faltas.

Por tal motivo, la solicitud de restitución del vehículo retenido presentado por el Sr. Gatica corresponde que sea presentado ante la órbita federal correspondiente, la que no es esta Administración Pública Provincial.

En consecuencia, habiendo tomado la intervención requerida, esta Asesoría Letrada de Gobierno entiende pertinente rechazar el reclamo



2023 – 70 AÑOS DE LA
PRIMERA ELECCIÓN
DEMOCRÁTICA EN LA
PAMPA

NO A PORTEZUELO
EN MANOS DE
MENDOZA



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL

TAMBIÉN ES
PAMPEANO

2023 – AÑO DEL 40º
ANIVERSARIO DE LA
RESTAURACIÓN
DEMOCRÁTICA

EXPEDIENTE N°: 16965/2021

INICIADOR: MINISTERIO DE SEGURIDAD – JEFATURA DE POLICIA

EXTRACTO: S/INFORME - GATICA LEONARDO GASTON



DICTAMEN ALG N°

34/23 .-

interpuesto por el Sr. Leonardo Gastón GATICA, debiendo confeccionarse el acto administrativo que así lo establezca.

Sin más, se devuelven las presentes actuaciones a los fines que estime corresponder.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 17 FEB 2023



Griselda OSTERTAG
Griselda OSTERTAG
ABOGADA
Asesora Letrada de Gobierno
Provincia de La Pampa